



Capítulo 3

Gastos Presupuestarios

2021 
CUENTA PÚBLICA
DEL ESTADO

OBJETIVOS

- Coadyuvar al fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal para promover un desarrollo económico que permita mejorar las condiciones sociales, incrementar el bienestar de la población y reducir las brechas de desigualdad en todas sus formas.
- Observar los principios de Responsabilidad Hacendaria y Disciplina Financiera para contar con un gasto más eficiente y organizado que permita la preservación de un Balance Presupuestario Sostenible y procure el fortalecimiento continuo de las Finanzas Públicas, con la finalidad de generar condiciones favorables para el crecimiento de la economía.
- Impulsar la transparencia presupuestaria en la asignación, ejercicio y su rendición de cuentas, para mejorar la planificación y fortalecer las actividades favorables al desarrollo del estado.
- Alcanzar con eficiencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades, incorporando procesos de inclusión participativa de los diversos sectores de la sociedad.
- Cuidar que los recursos públicos utilizados en los programas sociales y proyectos de infraestructura se empleen bajo principios de responsabilidad, transparencia y cumplimiento de la ley, para obtener el mayor beneficio posible.
- Llevar a cabo revisiones inteligentes del gasto con la finalidad de detectar oportunidades de mejora, para reducir las externalidades negativas que inciden en el crecimiento y apuntalar el progreso económico y social.
- Fortalecer las bases para la elaboración de un presupuesto vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y bajo Enfoques Transversales, que permita desarrollar e implementar soluciones de manera integral a la ciudadanía.



ESTRATEGIAS

- Planificar, optimizar y ejecutar de manera eficaz y eficiente los recursos disponibles para que los Ejecutores de Gasto atiendan, a través de la generación de bienes y servicios públicos de calidad, las necesidades de la sociedad.
- Fortalecer el marco normativo de la política de egresos para mejorar su ejercicio y capacidad de respuesta por medio de la optimización en los procesos de asignación y reasignación de los recursos.
- Dar seguimiento continuo a las políticas públicas enfocadas a la atención de los grupos vulnerables para evaluar sus resultados y con ello fortalecer las acciones gubernamentales, así como mejorar la calidad del gasto público.
- Fortalecer la vinculación entre las instituciones del sector público para que, al mismo tiempo, estas mejoren la relación con los sectores académico, empresarial y social, con la finalidad de fomentar sinergias que beneficien la creación de capital humano, así como el diseño e implementación de acciones que buscan resolver las problemáticas más apremiantes de la sociedad.
- Generar respuestas focalizadas y factibles para reducir las fallas del mercado, así como las externalidades negativas al bienestar de la sociedad y de la economía en su conjunto.
- Reasignar los gastos que resulten ineficaces e ineficientes, reducir los de naturaleza corriente y crear espacio fiscal para aumentar el crecimiento, fomentar la inversión y procurar una mayor equidad.
- Generar una mejora continua en la focalización de los programas y proyectos, acorde a las necesidades sociales y sus cambios en el tiempo, reducir o fusionar aquellos que se consideren duplicados o que no logren cumplir con su propósito, así como la identificación de ineficiencias en la atención gubernamental para su modernización.
- Revisar la ejecución de presupuesto con la finalidad de obtener ahorros que permitan financiar y fortalecer programas de alto impacto.



- Fomentar la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto en las dependencias y entidades estatales, a través de mecanismos de apertura de información que faciliten su acceso a la población.
- Promover el acceso a la información que tienen los diferentes sectores de la sociedad para dar a conocer las acciones de gobierno en beneficio de la participación social y vigilancia de la ciudadanía.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento gubernamental del estado a fin de facilitar el acceso a los servicios públicos.
- Continuar impulsando el máximo aprovechamiento de los recursos públicos a partir de proyectos integrales y coordinados en las regiones del estado para fortalecer el desarrollo integral de la entidad.
- Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.
- Procurar que los planes y programas de desarrollo en su elaboración y evaluación estén sustentados metodológicamente, considerando un esquema de participación integral con un enfoque interseccional.
- Coadyuvar al logro de metas sexenales, entre las que destacan:
 - Aumentar la proporción de Ingresos Propios de 8.1 a 8.8.
 - Obtener la sexta posición del Índice de Paz en México.
 - Hacer crecer 3 mil millones de pesos el PIB real del Sector Primario.
 - Aumentar a 66 millones de pesos el valor del PIB real.
 - Reducir a 55.5 el porcentaje de personas que se encuentra en situación de pobreza.



INTRODUCCIÓN

En 2021 se desplegaron diversas políticas para impulsar y sostener el proceso de reactivación económica y así mitigar los efectos secundarios de una crisis que afectó a todo el mundo. La distribución de una vacuna contra la enfermedad por coronavirus (COVID-19) fue clave para que las actividades económicas retomaran sus operaciones.

Sin embargo, la pandemia siguió su curso y puso en evidencia que la recuperación no significaría retornar a las mismas circunstancias de años previos ya que las condiciones económicas y sociales preexistentes jugaron un papel determinante. En Puebla, el reinicio de actividades se llevó a cabo de manera gradual y responsable, bajo protocolos que buscaron el balance entre el combate a la pandemia, el cuidado de la salud y el avance de la economía.

Bajo el contexto anterior, las acciones gubernamentales tuvieron como prioridad seguir atendiendo los retos y desafíos ocasionados por la pandemia. De igual forma, garantizar el acceso de toda la ciudadanía a las vacunas contra COVID-19. Junto a estas acciones, cobró mayor importancia la reactivación económica como una oportunidad para fortalecer el conjunto de políticas que guían el cumplimiento de los propósitos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y adicionalmente, fortalecer las ventajas comparativas del estado para la generación de empleos y contribuir al impulso de los sectores económicos.

El ejercicio fiscal no estuvo exento de adversidades que pusieron a prueba la capacidad de reacción inmediata, lo que significó estructurar una política que, por medio de la ejecución eficiente de los recursos disponibles, diera respuesta a las eventualidades que continuamente se presentaron, por lo que las herramientas de gestión fiscal, financiera y administrativa, junto con el entramado normativo en la regulación del gasto, remarcaron su importancia para optimizar y mantener un equilibrio presupuestal sin afectar el cumplimiento de los compromisos sociales.

Lo anterior tuvo como base los principios de responsabilidad fiscal y finanzas públicas sanas, a partir del uso eficiente, eficaz, racional y transparente de los recursos públicos, con el objetivo de rendir cuentas a la población sobre el manejo de los mismos y que ello sirva para realizar, de forma oportuna, los ajustes necesarios al gasto, con miras a seguir mejorando la calidad de los bienes y servicios que atienden las necesidades más apremiantes de la sociedad, al tiempo que se fortalece el sistema de evaluación de resultados.

Por lo tanto, la administración e implementación del presupuesto que se describe en la presente Cuenta Pública, refleja fielmente la política de gasto establecida en la Ley de Egresos del Estado de Puebla, que tuvo como premisa contrarrestar los efectos de la crisis económica y dar solución, por medio de los programas públicos, a las problemáticas en sus distintas dimensiones. El resultado, es un presupuesto de egresos responsable, sostenible y coherente con los ingresos públicos.



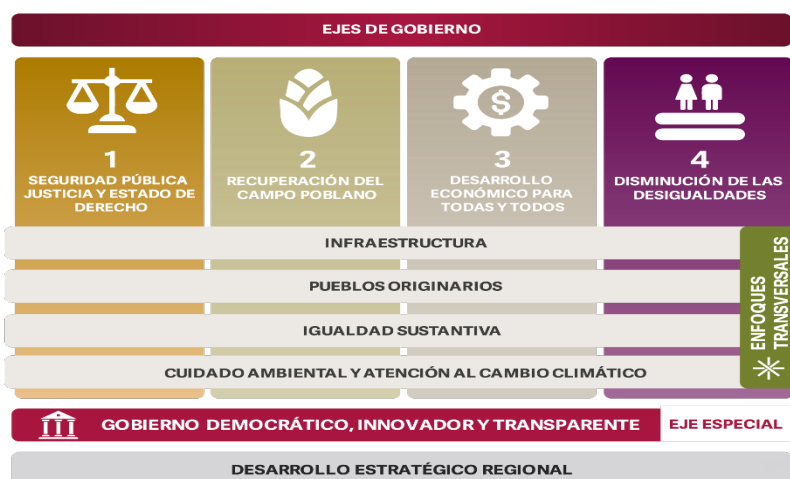
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Ejes del Plan Estatal de Desarrollo, 2019 - 2024

Para lograr que Puebla tenga un desarrollo integral, equilibrado y sostenible, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 se conformó por 4 Ejes de Gobierno y un Eje Especial, mediante los cuales se facilita la capacidad de atender las prioridades del estado, así como disminuir las diferentes brechas de desigualdad que existen.

Adicionalmente, se incorporaron 4 Enfoques Transversales, los cuales inciden en cada uno de los Ejes que integran el PED y resultan indispensables para lograr el desarrollo desde un enfoque integral.

Estructura del Plan Estatal de Desarrollo, 2019-2024



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas. Subsecretaría de Planeación.

Ejes

En el PED 2019-2024 se identifican las principales problemáticas y necesidades de la población, lo cual permite definir las prioridades que serán atendidas durante la presente Administración, en este sentido, a través de los Ejes de Gobierno y el Eje Especial, se plasma la ruta que seguirán cada una de las instituciones estatales para generar desarrollo en las 32 regiones, siendo estas las siguientes:



Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho

Enfocado a mejorar las condiciones de seguridad y justicia en las que se encuentra el estado, toma como base la cultura de legalidad, el respeto y la protección a los derechos humanos para contar con un ambiente de tranquilidad.

Eje 2 Recuperación del Campo Poblano

Encaminado a fortalecer las actividades y la participación del sector primario como parte fundamental del desarrollo del estado, busca impulsar las economías locales y toma en cuenta el uso sostenible de los recursos naturales, acorde a las vocaciones productivas de cada región.

Eje 3 Desarrollo Económico para Todas y Todos

Direccionado a la generación de entornos favorables para el crecimiento económico, donde la productividad y la competitividad sean el pilar del desarrollo en todas las regiones del estado de manera sostenible.

Eje 4 Disminución de las Desigualdades

Prioriza la reducción de brechas de desigualdad social, en donde se generen condiciones de bienestar que contribuyan a satisfacer las necesidades básicas de la población y mejoren su calidad de vida.

Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente

Busca dotar de herramientas a las instituciones de la Administración Pública Estatal (APE) para un correcto actuar, basado en la efectividad, la transparencia y la democracia, en donde se propicie la participación ciudadana, se combata a la corrupción y se impulse la modernización.

Enfoques Transversales

El PED 2019-2024 incorpora 4 Enfoques Transversales, con la finalidad de articular acciones conjuntas que contribuyan a dar solución a problemáticas que por su complejidad necesitan ser abordadas de manera integral y no aisladamente.

La transversalidad busca que las acciones gubernamentales desarrolladas se complementen entre ellas, con la finalidad de establecer esquemas articulados que contribuyan al alcance de los objetivos establecidos, esto a través de un esquema de corresponsabilidad entre dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (APE) que permita alinear esfuerzos en el desarrollo de acciones, en este sentido se tienen los siguientes enfoques transversales:

Enfoque Transversal, Infraestructura

Constituye una base fundamental para el acercamiento con la sociedad, a través de espacios físicos que propicien el desarrollo del estado de manera integral e inteligente, brindándoles herramientas que favorezcan las actividades que desempeñan en su día a día.

Enfoque Transversal, Pueblos Originarios

Sirve como medio para enfocar esfuerzos conjuntos que permitan la revalorización de este sector de la población, las acciones gubernamentales deben estar diseñadas tomando en cuenta la inclusión de los pueblos indígenas procurando conservar su cultura y asegurando su participación en el desarrollo del estado.

Enfoque Transversal, Igualdad Sustantiva

Está presente en todo el actuar del gobierno, impulsando la incorporación de la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad para propiciar un desarrollo estatal equitativo.

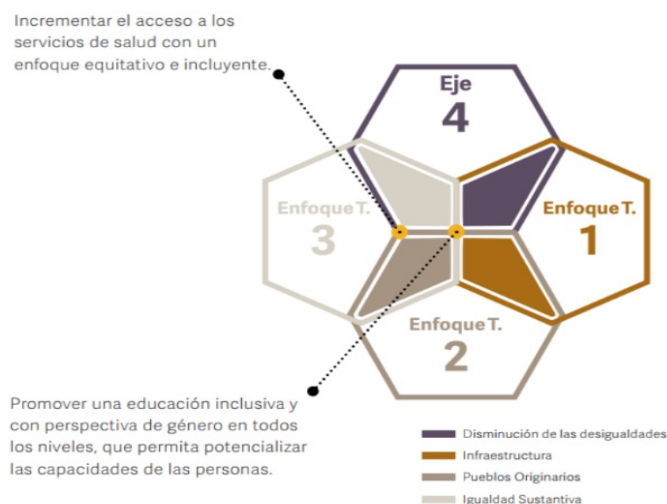


Enfoque Transversal, Cuidado Ambiental y Cambio Climático

Busca asegurar que el desarrollo del estado recaiga en un ambiente sostenible en donde se encuentre un equilibrio en la interacción entre la sociedad y el medio natural, propiciando la conservación de espacios y la resiliencia del estado.

La transversalidad entre ejes y enfoques se representa como la relación que guardan entre sí, esto permite realizar trabajos coordinados para atender problemáticas complejas de manera integral, esta se ve reflejada en las estrategias y líneas de acción como un trabajo coordinado para alcanzar un desarrollo sostenible (véase el esquema 2).

Transversalidad



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas. Subsecretaría de Planeación.

Los Ejes de Gobierno, el Eje Especial, así como los Enfoques Transversales tienen como base el Desarrollo Estratégico Regional, es decir, que la ruta de acción planteada dentro del documento rector de planeación está orientada a buscar un equilibrio regional que tome en consideración las características propias de cada región, para lo cual, se desarrolló un nuevo esquema de regionalización, que busca visibilizar las principales problemáticas y fortalezas de las regiones.

Estructura de los ejes

Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho

- Objetivo: Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.
- Estrategias: 3
- Líneas de acción: 12
- Estrategias transversales: 4
- Líneas de acción transversales: 12



Eje 2 Recuperación del Campo Poblano

- Objetivo: Rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad.
- Estrategias: 4
- Líneas de acción: 18
- Estrategias transversales: 4
- Líneas de acción transversales: 21

Eje 3 Desarrollo Económico para Todas y Todos

- Objetivo: Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.
- Estrategias: 2
- Líneas de acción: 13
- Estrategias transversales: 4
- Líneas de acción transversales: 17

Eje 4 Disminución de las Desigualdades

- Objetivo: Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.
- Estrategias: 2
- Líneas de acción: 13
- Estrategias transversales: 4
- Líneas de acción transversales: 29

Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente

- Objetivo: Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.
- Estrategias: 3
- Líneas de acción: 10
- Estrategias transversales: 4
- Líneas de acción transversales: 8

Enfoques Transversales

- Líneas de acción: 17

El esquema de articulación planteado en el PED 2019-2024 parte de una lógica vertical en donde dicho documento es el instrumento de planeación en el nivel estratégico, de manera que las dependencias y entidades de la APE contribuyan conjuntamente al alcance de sus objetivos y que todas ellas se puedan ver reflejadas dentro de la estructura, así como identificar las acciones en las que contribuye para después retomarlo de forma específica en la planeación táctica.



Modelo de Planeación



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas. Subsecretaría de Planeación.

Para el nivel táctico, a través de los Programas Derivados de PED (sectoriales, especiales, regionales e institucionales), cada institución aborda los temas específicos que en el ámbito de su competencia le corresponden, esto bajo un modelo de coordinación y a través de la identificación de puntos de contacto que permitan crear sinergia interinstitucional.

Finalmente, se culmina con la planeación operativa, en donde cada institución define los programas y proyectos que llevarán a cabo, esto retomado de lo definido en sus respectivos Programas Derivados.

Instrumentos Derivados del Plan Estatal de Desarrollo

La integración de los programas derivados permite que la Administración Pública actúe de manera articulada bajo un enfoque de sinergia interinstitucional, orientado al alcance de los objetivos planteados en el PED 2019-2024; lo anterior gracias al esquema metodológico en donde se retoman las estrategias y las líneas de acción del PED para retomarlas en el nivel táctico como objetivos y estrategias respectivamente, esto permite guardar congruencia en los instrumentos de planeación y por tanto en el actuar gubernamental.

De esta forma se han elaborado 100 Programas Derivados del PED 2019-2024, los cuales se desagregan de la siguiente forma:

11 Programas Sectoriales

Son aquellos que constituyen una hoja de ruta para el desarrollo de los sectores que atiende la Administración Pública Estatal, en donde las Dependencias cabeza de sector se encargan de coordinar y guiar el esfuerzo institucional para el correcto desarrollo en sus respectivos sectores.

- Programa Sectorial de Gobernabilidad y Cultura de Legalidad
- Programa Sectorial de Seguridad Pública
- Programa Sectorial de Desarrollo Rural
- Programa Sectorial de Trabajo



- Programa Sectorial de Desarrollo Económico
- Programa Sectorial de Turismo
- Programa Sectorial de Movilidad y Transportes
- Programa Sectorial de Salud
- Programa Sectorial de Educación
- Programa Sectorial de Bienestar
- Programa Sectorial de Cultura

22 Programas Regionales que dan cobertura a las 32 regiones

Son aquellos que establecen las políticas para potencializar las actividades de las regiones del estado y tienen por objeto impulsar el desarrollo equilibrado de las regiones y los municipios de acuerdo con las características geográficas y económicas particulares del territorio.

- Programa Regional de Xicotepec
- Programa Regional de Huauchinango
- Programa Regional de Zacatlán
- Programa Regional de Huehuetla
- Programa Regional de Zacapoaxtla
- Programa Regional de Teziutlán
- Programa Regional de Chignahuapan
- Programa Regional de Libres
- Programa Regional de Quimixtlán
- Programa Regional de Acatzingo
- Programa Regional de Ciudad Serdán
- Programa Regional de Tecamachalco
- Programa Regional de Tehuacán
- Programa Regional de Sierra Negra
- Programa Regional de Izúcar de Matamoros
- Programa Regional de Chiautla
- Programa Regional de Acatlán
- Programa Regional de Tepexi de Rodríguez
- Programa Regional de Atlixco
- Programa Regional de San Martín Texmelucan
- Programa Regional del Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla
- Programa Regional de Tepeaca

10 Programas Especiales

Son aquellos que orientan el esfuerzo institucional para atender las temáticas prioritarias que se identifican a partir de las principales problemáticas y necesidades que van surgiendo en el estado, la particularidad de estos programas radica en la naturaleza de los temas, pues se consideran como transversales ya que tienen injerencia en todos los demás programas, en donde la sinergia interinstitucional es la base para poder alcanzar un desarrollo equilibrado, inclusivo y sostenible.

- Programa Especial de Infraestructura
- Programa Especial de Pueblos Originarios
- Programa Especial de Igualdad Sustantiva
- Programa Especial de Niñas, Niños y Adolescentes



- Programa Especial de Juventudes
- Programa Especial de Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático
- Programa Especial de Desarrollo Energético Sustentable
- Programa Especial de Gobierno Democrático, Innovador y Transparente
- Programa Estatal de Derechos Humanos
- Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Puebla

57 Programas Institucionales

Son aquellos que permiten identificar, organizar y orientar de forma específica los instrumentos de política con los que cuentan las Instituciones de la Administración Pública Estatal, de esta forma, de acuerdo con sus atribuciones y funciones en el ámbito de su competencia, contribuyen al alcance de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo, así como de sus sectores.

- Programa Institucional de Carreteras de Cuota Puebla
- Programa Institucional de la Comisión de Mejora Regulatoria
- Programa Institucional de Ciudad Modelo
- Programa Institucional de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla
- Programa Institucional del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Programa Institucional del Consejo de Ciencia y Tecnología
- Programa Institucional de Convenciones y Parques
- Programa Institucional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla
- Programa Institucional de Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana
- Programa Institucional del Instituto Estatal de Educación para Adultos
- Programa Institucional del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante
- Programa Institucional del Instituto de Capacitación para el Trabajo
- Programa Institucional del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano
- Programa Institucional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla
- Programa Institucional de Museos Puebla
- Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla
- Programa Institucional de Puebla Comunicaciones
- Programa Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
- Programa Institucional del Instituto Poblano del Deporte
- Programa Institucional del Fideicomiso Público denominado Comisión Estatal de la Vivienda de Puebla
- Programa Institucional del Banco Estatal de Tierra.
- Programa Institucional de la Agencia de Energía del Estado de Puebla
- Programa Institucional del Colegio de Bachilleres del Estado
- Programa Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla
- Programa Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla
- Programa Institucional del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla
- Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio
- Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco
- Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán
- Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango
- Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan
- Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla
- Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Libres



- Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan
- Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca
- Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez
- Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán
- Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec
- Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza
- Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla
- Programa Institucional de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla
- Programa Institucional de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla – Ahuacatlán
- Programa Institucional de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla – Chilchotla
- Programa Institucional de la Universidad Politécnica de Amozoc
- Programa Institucional de la Universidad Politécnica de Puebla
- Programa Institucional de la Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla
- Programa Institucional de la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla
- Programa Institucional de la Universidad Tecnológica de Huejotzingo
- Programa Institucional de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros
- Programa Institucional de la Universidad Tecnológica de Oriental
- Programa Institucional de la Universidad Tecnológica de Puebla
- Programa Institucional de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco
- Programa Institucional de la Universidad Tecnológica de Tehuacán
- Programa Institucional de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez
- Programa Institucional de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Puebla
- Programa Institucional del Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla
- Programa Institucional de la Universidad de la Salud del Estado de Puebla

Contribución a la Agenda 2030

Para la contribución a la Agenda 2030 en el estado de Puebla, la hoja de ruta se orienta a dar atención a las principales problemáticas y necesidades de las y los poblanos, y de esta forma contribuir directamente a la consecución de objetivos y metas planteadas en dicha agenda.

Por lo que, tanto el PED 2019-2024 como los Programas Derivados se elaboraron incorporando las vertientes económica, social y ambiental en cada uno de sus apartados, esto permite plasmar un esquema de desarrollo con visión sostenible, además de identificar la contribución que se genera con las acciones instrumentadas a cada una de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como a los indicadores definidos para darle seguimiento al avance de los ODS en México.

De esta forma se tiene un esquema de contribución a la Agenda 2030, a partir del avance en la consecución de los objetivos planteados en los instrumentos de planeación.

Distribución del Gasto por Ejes del Plan Estatal de Desarrollo

Con el objetivo de atender las prioridades estatales y tener un desarrollo sostenible, equilibrado e integral que disminuya las brechas de desigualdad, en el ejercicio 2021, el gasto por ejes del PED 2019-2024 se distribuyó de la siguiente manera:



Gasto devengado por Eje del Plan Estatal de Desarrollo, 2019-2024

(Miles de pesos)

Eje	Devengado 2021
Total	97,676,940.3
1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	8,271,388.0
2. Recuperación del Campo Poblano	1,254,806.1
3. Desarrollo Económico para Todas y Todos	4,561,376.5
4. Disminución de las Desigualdades	68,070,302.7
Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	15,519,067.1

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.





ANÁLISIS GENERAL DEL GASTO PÚBLICO

Gasto Neto Total

El 2020 se caracterizó por un escenario mundial donde la dispersión del virus SARS-COV2 (Covid 19) cambió el desarrollo del mundo actual a través de una pandemia que modificó los procesos vinculados al desarrollo integral de la sociedad y obligó a la población a cambiar su forma de convivencia.

Es así que, 2021 mantuvo un proceso permanente de persistencia ante dicha pandemia, la cual puso en riesgo un bien público global tan importante como lo es la salud humana, afrontando nuevos retos a lo largo de todo el año debido a la evolución del agente patógeno mediante el surgimiento de nuevas variantes entre ellas las denominadas alfa, beta, gamma, delta y ómicron siendo más contagiosas o incluso con tasas de mortalidad más altas.

Así mismo, los estragos económicos comenzaron a hacerse más severos en la economía mundial provocando contracciones o bien demostrando que las proyecciones realizadas pronosticaran escenarios complejos para la economía.

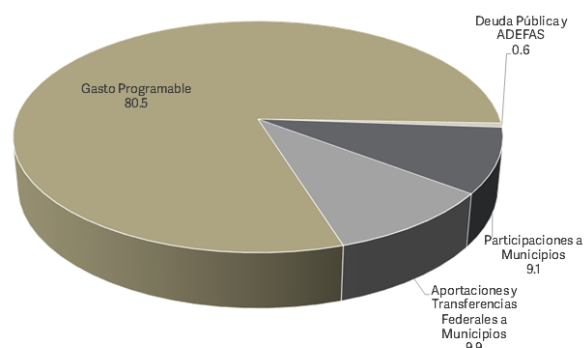
Es por ello que los gobiernos se vieron en la necesidad de modificar sus políticas públicas y prioridades en la asignación de recursos para minimizar los impactos negativos en el Producto Interno Bruto y en las proyecciones macroeconómicas, además de adoptar nuevas medidas para continuar con el desarrollo del bienestar social.

Para el caso de la entidad no hubo excepción, se tomaron decisiones en materia de orden público que consideraran como prioridad la disminución de los efectos negativos causados por la pandemia, enfocados al sector salud y educación, así como, a la reactivación de la economía.

Dicho lo anterior, en el ejercicio fiscal 2021, los recursos devengados ascendieron a 97 mil 676 millones 940 mil pesos, de los cuales el 80.5 % se destinaron al Gasto Programable con un importe de 78 mil 594 millones 306 mil pesos, es decir, estos recursos permitieron al Gobierno del Estado continuar con la ejecución de programas en beneficio de la sociedad poblana.



Distribución por Grupo de Gasto (Porcentaje)



Nota: La suma de los porcentajes puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.

Clasificación por Grupo de Gasto (Miles de pesos)

Concepto	2020	2021		Variación Respecto a:		
		Estimado	Devengado	Ingreso Estimado		2020
	Devengado			Importe	%	%Real ^{1/}
Total	94,641,201.4	96,525,404.5	97,676,940.3	1,151,535.8	1.2	(3.6)
Gasto Programable	75,353,455.2	77,672,412.5	78,594,305.7	921,893.2	1.2	(2.5)
Gasto No Programable	19,287,746.2	18,852,992.0	19,082,634.6	229,642.6	1.2	(7.6)
Participaciones a Municipios	8,738,499.8	8,601,895.2	8,904,181.7	302,286.5	3.5	(4.8)
Fondo de Fomento Municipal	1,462,218.2	1,569,338.4	1,536,442.9	(32,895.5)	(2.1)	(1.8)
Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	6,483,718.0	7,032,556.8	7,260,145.7	227,588.9	3.2	4.6
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	792,563.5	0.0	107,593.1	107,593.1	-	(87.3)
Aportaciones y Transferencias Federales a Municipios	9,931,251.4	9,583,139.7	9,623,572.2	40,432.5	0.4	(9.5)
Otras Aportaciones y Transferencias Federales a Municipios	251,848.7	15,392.2	56,971.6	41,579.4	270.1	(78.9)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	4,371,688.1	4,311,999.1	4,309,506.7	(2,492.4)	(0.1)	(7.9)
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	5,307,714.6	5,255,748.5	5,257,094.0	1,345.5	0.0	(7.5)
Deuda Pública	600,483.1	646,457.2	545,524.2	(100,933.0)	(15.6)	(15.1)
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	17,511.9	21,499.9	9,356.5	(12,143.4)	(56.5)	(50.1)

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2021, publicado por INEGI.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.



Gasto No Programable

A diferencia del Gasto Programable el cual cumple una función cercana al desarrollo de la población, para el Gasto No Programable, el cual se orienta al cumplimiento de obligaciones que no corresponden directamente a la provisión de bienes y servicios públicos, se destinaron un total de 19 mil 82 millones 635 mil pesos, representando el 19.5% de los recursos devengados en el ejercicio fiscal que se reporta.

Estos recursos se asignaron principalmente al desarrollo de los 217 municipios de la Entidad, a través de las Aportaciones y Transferencias Federales del Ramo 33, así como de las Participaciones provenientes del Ramo 28, que en su conjunto devengaron 18 mil 527 millones 754 mil pesos, lo que representa el 97.1% del Gasto No Programable. El 2.9% restante, fueron destinados para el cumplimiento de obligaciones pendientes de años anteriores, así como, gastos relacionados con la deuda pública.

La pandemia por el virus SARS-COV2 (Covid 19) iniciada en el 2019 ha derivado distintos desafíos para la economía que hasta hoy en día se perciben, al respecto conviene mencionar que, para el caso de las Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios, presentaron un incremento de 3.2% respecto de los recursos aprobados, mientras que para el Fondo de Fomento Municipal se registró una disminución de 2.1%.

Es importante mencionar que fue necesario el uso de los recursos provenientes del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas pertenecientes al Ramo 23 por un monto de 107 millones 593 mil pesos a fin de compensar las variaciones negativas de las Participaciones Federales y mantener en equilibrio el nivel de los ingresos y las finanzas públicas.

Para el caso de las Aportaciones y Transferencias Federales a Municipios, estos recursos presentaron una disminución real del 9.5% respecto del ejercicio 2020, devengando un total de 9 mil 623 millones 572 mil pesos del total del Gasto No Programable, representando el 50.4% de este rubro.

Por último, los recursos destinados a la Deuda Pública y Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) sufrieron una disminución respecto al presupuesto aprobado, erogando un total de 554 millones 881 mil pesos, presentando una disminución real del 15.1% y 50.1% respectivamente.



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO PÚBLICO

Esta clasificación permite relacionar las transacciones realizadas por los Entes Públicos de acuerdo a su composición económica, la cual se desagrega en Gasto Corriente; Gasto de Capital; Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos; Pensiones y Jubilaciones, además de las Participaciones. A través del Gasto Programable, su agrupación se desglosa de la siguiente forma:

Clasificación Económica del Gasto Público

(Miles de pesos)

Concepto	2020	2021		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2020
				Importe	%	% Real ^{1/}
Total	94,641,201.4	96,525,404.5	97,676,940.3	1,151,535.8	1.2	(3.6)
Gasto Programable	75,353,455.2	77,672,412.5	78,594,305.7	921,893.2	1.2	(2.5)
Gasto Corriente	71,843,302.8	73,328,119.1	72,877,476.5	(450,642.6)	(0.6)	(5.2)
Servicios Personales	35,183,389.0	36,379,596.7	35,809,193.0	(570,403.7)	(1.6)	(4.9)
Materiales y Suministros	716,873.5	1,156,824.6	1,073,540.0	(83,284.6)	(7.2)	39.9
Servicios Generales	3,854,703.6	4,804,270.4	3,930,187.0	(874,083.4)	(18.2)	(4.7)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,088,336.8	29,918,271.0	32,064,556.5	2,146,285.5	7.2	(6.6)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.0	1,069,156.5	0.0	(1,069,156.5)	(100.0)	-
Gasto de Capital	2,928,195.2	4,344,293.4	5,659,717.0	1,315,423.5	30.3	80.6
Servicios Personales	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-
Materiales y Suministros	193,718.5	406,335.9	466,646.0	60,310.2	14.8	125.1
Servicios Generales	65,640.4	0.0	110,107.2	110,107.2	-	56.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,259,772.2	1,058,500.1	1,369,669.3	311,169.1	29.4	1.6
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	147,063.6	45,037.4	204,870.6	159,833.2	354.9	30.2
Inversión Pública	459,748.8	2,053,074.6	1,570,212.7	(482,861.9)	(23.5)	219.1
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	802,251.7	781,345.4	1,938,211.1	1,156,865.7	148.1	125.7
Pensiones y Jubilaciones	581,957.2	0.0	57,112.3	57,112.3	-	(90.8)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	581,957.2	0.0	57,112.3	57,112.3	-	(90.8)
Gasto No Programable	19,287,746.2	18,852,992.0	19,082,634.6	229,642.6	1.2	(7.6)

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Deflactor con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2021, publicado por el INEGI.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.



Gasto Corriente

Las erogaciones realizadas en el Gasto Corriente ascendieron a 72 mil 877 millones 477 mil pesos, mismos que representaron el 92.7% del Gasto Programable. En su comparativo con el presupuesto aprobado observó un decrecimiento de 0.6% y respecto al 2020 fue de 5.2% real. Por capítulo de gasto, Servicios Personales junto con Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas concentraron el 93.1% del gasto y el resto se erogó en Materiales y Suministros, además de la contratación de Servicios Generales.

De manera específica y de acuerdo a su importancia, el gasto devengado en **Servicios Personales** significó el 49.1% del Gasto Corriente. En términos absolutos fue de 35 mil 809 millones 193 mil pesos, dicho monto observó decrementos, respecto al presupuesto aprobado en 1.6% y de 4.9% real en relación al año anterior. Los mayores descensos se presentaron en la Secretaría de Planeación y Finanzas, la Secretaría de Igualdad Sustantiva y el Ejecutivo del Estado sumando un total de un mil 765 millones 36 mil pesos. Entre los rubros que observaron disminuciones se encontraron Otras Medidas de Carácter Laboral y Económico, Creación de Plazas, las percepciones, honorarios, sueldos y compensaciones.

A través de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** se distribuyeron un total de 32 mil 64 millones 557 mil pesos, correspondiente al 44.0% del Gasto Corriente. En su comparativa con el Ejercicio Fiscal anterior, los recursos decrecieron 6.6% real respecto a lo presupuestado en 2021, pese a ello presenta un crecimiento de 7.2% respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior, asociado a incrementos en Otras Ayudas ejercidas por la Secretaría de Movilidad y Transporte, Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Turismo, además de aquellas brindadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras para Materiales y Suministros para dar atención a los servicios de salud, apoyos sociales y educativos.

En lo correspondiente a los **Servicios Generales** contratados por los Ejecutores de Gasto para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones de la Administración Pública, se devengaron recursos por 3 mil 930 millones 187 mil pesos, menor en 18.2% al monto aprobado y respecto al año anterior 4.7% real. Los decrementos se observaron en conceptos como Gastos de Orden Social, arrendamiento de todo tipo de vehículos, equipos y bienes informáticos y servicios de impresión de documentos y papelería oficial. Por Institución, las reducciones fueron en su mayoría realizadas por la Secretaría de Planeación y Finanzas, la Secretaría de Administración y la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento.

Gasto de Capital

El Gasto de Capital contiene las erogaciones que el Estado realiza para aumentar y preservar sus activos patrimoniales, la cantidad devengada correspondió a 5 mil 659 millones 717 mil pesos, representado el 7.2% del Gasto Programable. En su comparativo anual en términos reales creció un 80.6% y en relación al presupuesto aprobado un 30.3%. En su desagregado, el 86.2% de los recursos devengados se agrupó en Inversiones Financieras y Otras Previsiones, Inversión Pública, así como Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas.

Las **Inversiones Financieras y Otras Previsiones** contribuyeron con el 34.2% al Gasto de Capital, la participación más alta dentro del mismo. El 99.7% de las erogaciones se llevaron a cabo a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas y la Secretaría de Infraestructura por el concepto de Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros. El total de los recursos devengados ascendió a un mil 938 millones 211 mil pesos, teniendo un incremento de 148.1% respecto a su aprobado, equivalente a un mil 156 millones 866 mil pesos y comparado con el año que antecedió 125.7% en términos reales.



Para **Inversión Pública** correspondieron a un mil 570 millones 213 mil pesos, devengado por la Secretaría de Infraestructura, con una disminución de 23.5% respecto al presupuesto aprobado, respecto al 2020, aumentó 219.1% en términos reales, esto se explica por el aumento de recursos destinados a la Construcción de Carreteras, Puentes y Similares, así como Obras de Urbanización en Bienes de Uso Común, en contraparte existe descenso de las Edificaciones de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios.

Los recursos devengados en **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** realizadas a las Instituciones de Administración Pública Estatal ascendieron a un mil 369 millones 669 mil pesos, presentando un incremento frente a su homólogo del año anterior en 1.6% real y de 29.4% respecto a su aprobado, estos incrementos están sustentados básicamente por mayores trasferencias a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras, Organismos Constitucionalmente Autónomos y al Poder Judicial, para la Adquisición de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, así como para Inversión Pública, de manera conjunta representaron el 79.1% del monto devengado.

Pensiones y Jubilaciones

En el Ejercicio Fiscal reportado, los recursos transferidos para el concepto de Pensiones y Jubilaciones ascendieron a 57 millones 112 mil pesos, mismos que fueron devengados mediante la Secretaría de Educación, dicha cantidad representó el 0.1% del Gasto Programable.



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO PÚBLICO

Durante el 2021, el recurso que comprende el Gasto Programable ascendió a 78 mil 594 millones 306 pesos, lo que representó un incremento de 1.2% respecto al monto aprobado en la Ley de Egresos de 2021 y una reducción real de 2.5% con relación al devengado del año anterior. Respecto al Gasto No Programable, este erogó a 19 mil 82 millones 635 mil pesos.

De acuerdo con esta clasificación, el Poder Ejecutivo concentró el 69.8% del total de recursos, equivalente a 68 mil 183 millones 262 mil pesos, de los cuales, por Grupo de Gasto, 19 mil 82 millones 635 mil pesos pertenecieron al No Programable y el resto al Gasto Programable. Le continuaron Otras Entidades Paraestatales y Organismos que concentraron 32.5% del Gasto Programable, proporcional a 25 mil 580 millones 934 mil pesos; Organismos Constitucionalmente Autónomos, Poder Judicial y Poder Legislativo reunieron el 5.0% del monto restante con erogaciones de 2 mil 472 millones 645 mil pesos, un mil millones 198 mil pesos y 439 millones 901 mil pesos, respectivamente.

Clasificación Administrativa del Gasto Público por Grupo de Gasto

(Miles de pesos)

Concepto	2020	2021		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2020
				Importe	%	% Real ^{1/}
Total	94,641,201.4	96,525,404.5	97,676,940.3	1,151,535.8	1.2	(3.6)
Gasto Programable	75,353,455.2	77,672,412.5	78,594,305.7	921,893.2	1.2	(2.5)
Poder Ejecutivo	46,476,512.0	50,882,616.9	49,100,627.2	(1,781,989.6)	(3.5)	(1.3)
Poder Legislativo	412,310.4	410,622.5	439,901.2	29,278.7	7.1	(0.3)
Poder Judicial	848,661.1	915,527.4	1,000,197.6	84,670.3	9.2	10.1
Organismos Constitucionalmente Autónomos	1,735,102.0	1,932,134.7	2,472,645.4	540,510.6	28.0	33.1
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	25,880,869.8	23,531,511.1	25,580,934.2	2,049,423.2	8.7	(7.7)
Gasto No Programable	19,287,746.2	18,852,992.0	19,082,634.6	229,642.6	1.2	(7.6)
Poder Ejecutivo	19,287,746.2	18,852,992.0	19,082,634.6	229,642.6	1.2	(7.6)

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2021, publicado por el INEGI.

Fuente. Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

El recurso devengado del Gasto Programable por Ramo se distribuyó en 94.4% para Ramo Administrativos, 3.1% en Ramo Autónomos, 1.8% del Ramo Poderes y 0.6% en Ramo Generales.

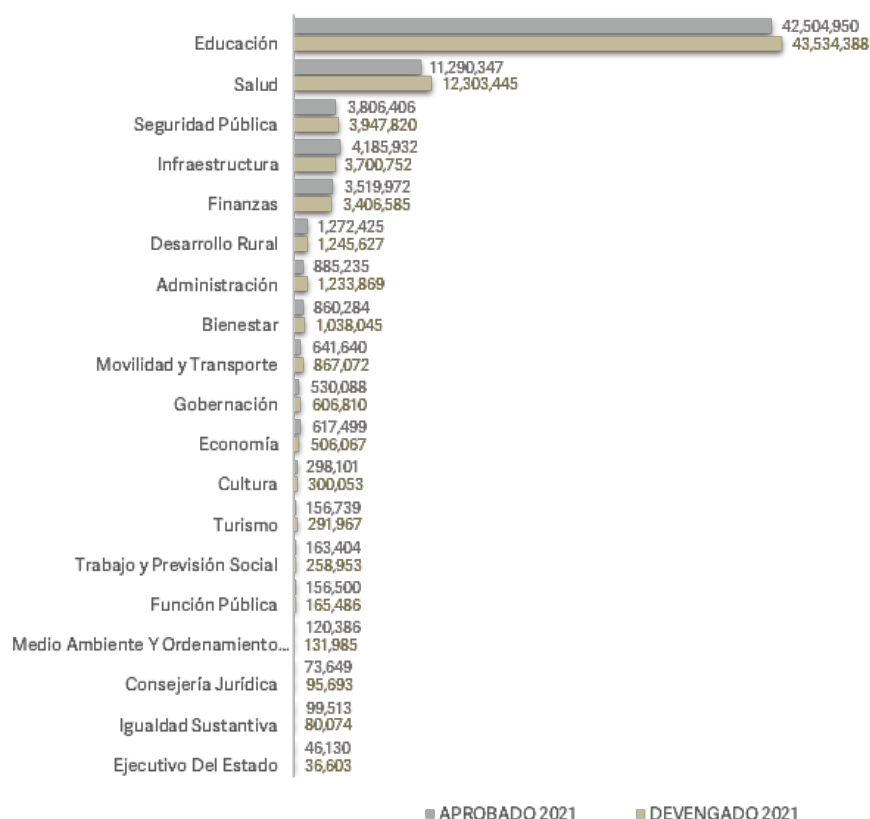
Por el lado de los Ramos Administrativos, se devengaron 74 mil 229 millones 724 mil pesos, monto que rebasó en 3.8% al presupuesto aprobado, es decir, 2 mil 723 millones 181 mil pesos. Entre los ramos que incidieron en este aumento se encuentra 08 Educación que, además de concentrar el 58.6% de recursos,



tuvo un incremento de un mil 29 millones 438 mil pesos, es decir, 2.4% en el mismo comparativo. Asimismo, los recursos del ramo 09 Salud, que representaron al 16.6% del total del ramo, crecieron en un mil 13 millones 98 mil pesos, siguiéndole el ramo 20 Administración con un crecimiento de 348 millones 633 mil pesos, equivalente a 39.4%.

Distribución del Gasto Programable por Ramos Administrativos

(Miles de pesos)



Nota: El gráfico excluye las Entidades No Sectorizadas.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Poder Ejecutivo

El Gasto Programable del Poder Ejecutivo ascendió a 49 mil 100 millones 627 mil pesos, el cual sufrió una reducción de 3.5% respecto al presupuesto aprobado y de 1.3% real en comparación con el devengado del año anterior.

Las Dependencias que concentran los montos más elevados del devengado, presentaron los siguientes cambios:

- **Secretaría de Educación**

Devengó 33 millones 521 mil 354 pesos, el cual experimentó un aumento de 530 millones 432 mil pesos con relación al presupuesto aprobado en Ley derivado de un mayor ejercicio en la Función de Educación mediante los programas E021 Educación Superior y E019 Educación Básica, en gastos derivados de Servicios Personales y gasto operativo. En su comparativo anual, tuvo una reducción real de 1.4%.



- **Secretaría de Planeación y Finanzas**

Devengó 3 mil 858 millones 423 mil pesos, lo que significó una reducción de 40.0% con relación al presupuesto aprobado en ley y de 5.6% real en términos anuales. Este resultado estuvo determinado por el ejercicio de los Programas P004 Gestión para Resultados de la Administración Pública y G001 Recaudación Eficiente.

- **Secretaría de Seguridad Pública**

Devengó 3 mil 574 millones 18 mil pesos, siendo 3.4% mayor al presupuesto inicialmente aprobado y 11.3% en términos reales respecto al monto devengado del año anterior. Este resultado se asoció con la gestión de los Programas E014 Sistema Policial, E013 Reinserción Social y M001 Apoyo Administrativo y Jurídico.

De forma complementaria, las Dependencias que presentaron los incrementos de mayor cuantía con relación a su presupuesto aprobado, tuvieron el siguiente comportamiento:

- **Secretaría de Administración**

Devengó un mil 233 millones 869 mil pesos, lo que implicó un aumento de 39.4%, es decir, 348 millones 633 mil pesos en comparación con el monto aprobado en Ley, siendo la cifra más elevada entre las dependencias que incrementaron su presupuesto. Este crecimiento se explica los Programas P014 Administración Eficiente de Recursos del Gobierno del Estado, L001 Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones, y P011 Fortalecimiento a la Mejora Regulatoria.

No obstante, tuvo una reducción de 61.2% en términos reales respecto al devengado del año anterior.

- **Secretaría de Bienestar**

Devengó un mil 33 millones 469 mil pesos, con lo cual obtuvo un aumento de 177 millones 935 mil pesos, equivalente a 20.8% del presupuesto aprobado en la Ley y de 42.2% real comparado con el devengo del 2020. Dicho crecimiento se relacionó con el comportamiento de los Programas E050 Transformar tu Vivienda y E051 Transformar tu Entorno Urbano.

- **Secretaría de Gobernación**

Erogó 547 millones 2 mil pesos, lo que implicó un aumento de 95 millones 915 mil pesos respecto al monto inicialmente aprobado en Ley, así como un crecimiento real de 15.4% comparado con el devengado del año inmediato anterior. Dicho resultado se relacionó con la gestión de los Programas E009 Búsqueda, Localización e Identificación de Personas, L001 Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones, así como con E008 Registro e Identificación de Población.



Gasto Programable por Dependencias

(Miles de pesos)

Concepto	2020	2021		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2020
				Importe	%	% Real ^{1/}
Total	46,476,512.0	50,882,616.9	49,100,627.2	(1,781,989.6)	(3.5)	(1.3)
Ejecutivo del Estado	26,600.3	46,130.5	36,602.6	(9,527.8)	(20.7)	28.6
Secretaría de Gobernación	442,922.5	451,087.7	547,002.2	95,914.5	21.3	15.4
Secretaría de la Función Pública	102,109.5	156,499.9	165,486.0	8,986.1	5.7	51.4
Secretaría de Educación	31,752,119.4	32,990,922.2	33,521,354.3	530,432.2	1.6	(1.4)
Secretaría de Bienestar	678,968.2	855,533.5	1,033,468.5	177,935.0	20.8	42.2
Secretaría de Seguridad Pública	2,999,017.4	3,457,066.2	3,574,018.2	116,952.0	3.4	11.3
Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial	101,552.9	120,386.0	131,984.9	11,598.9	9.6	21.4
Secretaría de Desarrollo Rural	975,543.9	1,272,425.3	1,245,626.8	(26,798.5)	(2.1)	19.3
Secretaría de Planeación y Finanzas	3,819,144.7	6,427,557.0	3,858,422.5	(2,569,134.5)	(40.0)	(5.6)
Secretaría de Administración	2,971,214.0	885,235.3	1,233,868.7	348,633.4	39.4	(61.2)
Secretaría de Trabajo	91,956.4	54,740.2	102,182.9	47,442.7	86.7	3.8
Secretaría de Economía	407,316.6	466,871.6	403,133.0	(63,738.5)	(13.7)	(7.5)
Secretaría de Cultura	171,118.2	207,983.6	216,017.4	8,033.8	3.9	17.9
Secretaría de Turismo	139,908.8	156,738.9	167,505.6	10,766.7	6.9	11.9
Secretaría de Infraestructura	1,467,351.5	3,037,649.3	2,549,979.8	(487,669.5)	(16.1)	62.4
Secretaría de Movilidad y Transporte	191,118.3	122,627.7	153,361.1	30,733.4	25.1	(25.0)
Secretaría de Igualdad Sustantiva	65,025.1	99,512.6	64,919.7	(34,592.9)	(34.8)	(6.7)
Consejería Jurídica	73,524.5	73,649.5	95,692.9	22,043.4	29.9	21.6

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla, publicado por el INEGI.

Fuente. Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Gasto Programable de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organismos Constitucionalmente Autónomos

El Poder Legislativo reportó una erogación de 439 millones 901 mil pesos, los cuales significaron un incremento de 7.1% respecto al presupuesto inicialmente aprobado y una reducción de 0.3% real con relación al año anterior. Este incremento se explicó, principalmente, por los Programas R001 Sistema Parlamentario y R002 Fiscalización Superior, que aumentaron sus asignaciones en Servicios Personales y Servicios Generales.

Por parte del Poder Judicial, se devengaron un mil millones 198 mil pesos, siendo superiores en 84 millones 670 mil pesos, 9.2%, comparado con el recurso aprobado en Ley. Dicho monto correspondió con un incremento generalizado de los recursos de los Programas que gestionó, sustancialmente, el R003 Sistema de Justicia y K009 Proyectos de Infraestructura y Mantenimiento para la Impartición de Justicia dirigido a la adquisición de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, así como para Inversión Pública.

Finalmente, las instituciones que conforman a los Organismos Constitucionalmente Autónomos erogaron



2 mil 472 millones 645 mil pesos, un monto que significó un crecimiento anual real de 33.1% y de 28.0% con relación al presupuesto inicialmente aprobado.

Lo anterior fue resultado de un mayor ejercicio por parte del Instituto Electoral del Estado, así como de la Fiscalía General del Estado y, en menor cuantía, por el Tribunal Electoral del Estado. Los incrementos de las autoridades electorales, estuvieron relacionadas con los programas G006 Vigilancia para Garantizar el Libre Desarrollo de los Procesos Electorales, el en caso del Instituto Electoral; mientras que en el Tribunal Electoral sobresalió el Programa G007 Ejecución de Acciones que Garanticen el Principio de Legalidad en Actos Electorales.

En el caso de la Fiscalía General del Estado, se reportaron mayores recursos en el Programa E090 Persecución de los Delitos del Orden Común y Promoción de una Pronta, Completa y Debida Impartición de Justicia.

Gasto Programable de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Organismos Constitucionalmente Autónomos

(Miles de pesos)

Concepto	2020	2021		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2020
				Importe	%	% Real ^{1/}
Total	2,996,073.4	3,258,284.6	3,912,744.2	654,459.6	20.1	22.0
Poder Legislativo	412,310.4	410,622.5	439,901.2	29,278.7	7.1	(0.3)
Poder Judicial	848,661.1	915,527.4	1,000,197.6	84,670.3	9.2	10.1
Organismos Constitucionalmente Autónomos	1,735,102.0	1,932,134.7	2,472,645.4	540,510.6	28.0	33.1
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	43,865.3	35,000.0	35,000.0	0.0	0.0	(25.5)
Instituto Electoral del Estado	345,582.9	421,738.2	845,836.1	424,097.9	100.6	128.7
Tribunal Electoral del Estado de Puebla	20,883.9	18,924.5	36,038.0	17,113.4	90.4	61.2
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla	19,486.1	19,486.1	19,486.1	0.0	0.0	(6.6)
Fiscalía General del Estado	1,255,145.8	1,383,996.2	1,483,302.3	99,306.1	7.2	10.4
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla	50,138.0	52,989.7	52,982.9	(6.8)	0.0	(1.3)

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2021, publicado por el INEGI.

Fuente. Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Gasto Programable de Otras Entidades Paraestatales y Organismos

Las instituciones que conforman este grupo, erogaron 25 mil 580 millones 934 pesos durante el Ejercicio Fiscal 2021. Dicha cifra implicó un crecimiento de 8.7% respecto al monto aprobado en Ley; sin embargo, experimentó una reducción de 7.7% en términos reales comparado con el devengado del año anterior.

Las instituciones que guardan los montos más elevados se posicionaron con: Servicios de Salud del Estado de Puebla, 11 mil 116 millones 779 mil pesos, siguiéndole la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con 6 mil 975 millones 319 mil pesos, un mil 158 millones 959 mil pesos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, 892 millones 988 mil pesos del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos y 752 millones 488 mil pesos por el Colegio de Bachilleres del



Estado de Puebla, el conjunto de estas cinco instituciones acapararon 81.7% del total de recursos erogados por Otras Entidades Paraestatales y Organismos.

Por otra parte, las principales entidades y organismos que presentaron un crecimiento positivo con relación al presupuesto aprobado, tuvieron el siguiente comportamiento:

- **Servicios de Salud del Estado de Puebla.** Reportó un aumento de 865 millones 687 mil pesos, relacionado con la gestión de los Programas E040 Fortalecimiento de los Servicios de Salud y P007 Rectoría en Salud, quienes erogó un mayor monto en Materiales y Suministros, y Servicios Generales, respectivamente.
- **Benemérita Universidad de Puebla.** Registró un aumento de 221 millones 262 mil pesos, relacionado con la gestión del Programa E032 Servicios de Educación Integral ante un mayor ejercicio en el gasto operativo, así como el surgimiento del Programa K006 Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de Espacios Educativos, destinado a edificaciones educativas y culturales.
- **Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital.** Participó con un crecimiento de 211 millones 681 mil pesos, mismos que incrementaron el Programa E087 Comunicación de la Actividad Gubernamental y Agenda Digital, sustancialmente en la adquisición de Servicios Generales.
- **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.** Registró un crecimiento de 11.5%, equivalente a 119 millones 704 mil pesos derivado del aumento en el ejercicio de recursos del Programa E047 Prestación de Servicios de Asistencia Social para el Bienestar Familiar relacionado con el gasto en Servicios Personales, así como de la implementación del Programa N006 Atención a Desastres Naturales o Antropogénicos, enfocado en ayudas por desastres naturales.

Los recursos incrementados de estas, explicaron el 69.2% de la variación total absoluta de todas las entidades y organismos, es decir, un millón 418 mil 334 pesos, con respecto al monto aprobado inicialmente en Ley.

Gasto Programable de Otras Entidades Paraestatales y Organismos

(Miles de pesos)

Concepto	2020	2021		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2020
				Importe	%	% Real ^{1/}
Total	25,880,869.8	23,531,511.1	25,580,934.2	2,049,423.2	8.7	(7.7)
Servicios de Salud del Estado de Puebla	11,251,084.9	10,251,092.3	11,116,779.4	865,687.1	8.4	(7.7)
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	710,274.7	722,943.4	752,488.3	29,544.9	4.1	(1.0)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	191,182.1	193,014.4	199,365.3	6,350.9	3.3	(2.6)
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla	315,030.3	264,627.4	249,549.0	(15,078.4)	(5.7)	(26.0)
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	806,091.1	883,655.0	892,987.8	9,332.8	1.1	3.5
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla	65,668.8	49,166.8	43,319.5	(5,847.3)	(11.9)	(38.4)
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	132,307.7	102,117.7	134,354.7	32,237.0	31.6	(5.1)
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	25,104.6	24,843.3	25,540.2	696.9	2.8	(4.9)



Concepto	2020	2021		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2020
				Importe	%	% Real 1/
Instituto Estatal de Educación para Adultos	198,755.2	150,352.0	199,642.8	49,290.8	32.8	(6.2)
Instituto Poblano de las Mujeres	1,308.7	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	20,083.8	19,387.6	20,747.0	1,359.4	7.0	(3.5)
Instituto Tecnológico Superior de Atlixco	31,146.6	30,514.6	31,441.7	927.1	3.0	(5.7)
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	31,025.7	30,882.3	31,750.0	867.7	2.8	(4.4)
Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez	16,183.9	15,885.8	16,248.4	362.5	2.3	(6.2)
Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán	42,897.5	39,624.8	43,649.4	4,024.6	10.2	(4.9)
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	35,353.0	34,985.2	36,483.4	1,498.2	4.3	(3.6)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	1,489,054.4	1,039,254.7	1,158,958.5	119,703.8	11.5	(27.3)
Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla	100,792.2	76,157.8	77,783.8	1,626.0	2.1	(27.9)
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	112,048.4	104,842.9	114,764.6	9,921.8	9.5	(4.3)
Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	81,075.7	68,027.6	76,243.6	8,216.0	12.1	(12.1)
Universidad Tecnológica de Puebla	281,147.5	265,772.8	283,972.9	18,200.1	6.8	(5.6)
Universidad Tecnológica de Tecamachalco	98,617.9	95,260.0	108,101.1	12,841.1	13.5	2.4
Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango	36,631.0	30,727.8	32,216.4	1,488.6	4.8	(17.8)
Instituto Tecnológico Superior de Libres	26,040.4	27,103.0	26,630.5	(472.6)	(1.7)	(4.5)
Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	24,511.4	24,283.7	26,538.0	2,254.3	9.3	1.2
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	92,502.2	85,795.9	86,807.2	1,011.4	1.2	(12.3)
Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	28,296.0	26,669.8	29,038.7	2,368.9	8.9	(4.1)
Universidad Politécnica de Puebla	66,450.4	64,286.2	76,097.0	11,810.8	18.4	7.0
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	52,014.4	45,845.8	52,847.6	7,001.8	15.3	(5.1)
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	33,371.5	33,964.1	34,329.7	365.6	1.1	(3.9)
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	543,157.3	349,340.3	373,801.6	24,461.3	7.0	(35.7)
Universidad Tecnológica de Oriental	24,951.3	20,697.3	25,748.3	5,051.0	24.4	(3.6)
Carreteras de Cuota Puebla	560,771.3	519,012.2	713,710.9	194,698.7	37.5	18.9
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	118,190.0	0.0	27,707.5	27,707.5	-	(78.1)
Universidad Politécnica de Amozoc	31,898.6	30,990.2	36,521.5	5,531.3	17.8	7.0
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	32,705.2	33,822.8	35,233.7	1,410.9	4.2	0.7
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan	14,687.9	14,975.3	14,532.9	(442.4)	(3.0)	(7.6)
Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza	14,971.5	14,399.0	15,088.6	689.6	4.8	(5.8)
Universidad Tecnológica de Tehuacán	72,494.3	69,918.3	78,152.2	8,233.9	11.8	0.7
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	24,215.6	23,534.0	28,248.6	4,714.6	20.0	9.0



Concepto	2020	2021		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2020
				Importe	%	% Real ^{1/}
Fideicomiso Público Banco Estatal de Tierra	17,575.6	17,583.3	16,261.0	(1,322.3)	(7.5)	(13.6)
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	209,830.0	190,521.0	213,970.3	23,449.3	12.3	(4.7)
Sistema Estatal de Telecomunicaciones	84,652.8	77,460.8	77,626.1	165.4	0.2	(14.3)
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	96,301.3	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec	12,326.7	11,665.1	12,412.6	747.5	6.4	(5.9)
Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla	13,911.9	13,408.9	18,691.1	5,282.2	39.4	25.5
Museos Puebla	92,044.1	90,117.4	84,035.3	(6,082.1)	(6.7)	(14.7)
Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto	1,723.4	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Ciudad Modelo	59,540.3	66,476.2	49,554.3	(16,921.9)	(25.5)	(22.2)
Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	8,038.0	8,038.0	7,011.7	(1,026.3)	(12.8)	(18.5)
Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital	341,870.7	137,829.6	349,510.5	211,680.9	153.6	(4.5)
Instituto Poblano de Asistencia al Migrante	45,819.6	48,821.6	40,779.9	(8,041.7)	(16.5)	(16.8)
Secretaría Ejecutiva de Sistema Estatal Anticorrupción	23,077.9	21,820.9	20,423.2	(1,397.7)	(6.4)	(17.3)
Instituto Metropolitano de Planeación del Estado de Puebla	835.3	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	6,751,667.8	6,754,056.3	6,975,318.6	221,262.3	3.3	(3.5)
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla	6,885.9	6,546.4	22,415.5	15,869.1	242.4	204.1
Agencia de Energía del Estado de Puebla	54,895.7	66,568.2	37,119.1	(29,449.1)	(44.2)	(36.8)
Universidad de la Salud	29,862.9	47,968.9	42,615.2	(5,353.7)	(11.2)	33.3
Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas	28,348.3	40,229.5	30,870.8	(9,358.7)	(23.3)	1.7
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	2,728.5	30,178.7	19,028.0	(11,150.7)	(36.9)	**
Instituto Poblano del Deporte	0.0	0.0	71,375.1	71,375.1	-	-
Instituto Poblano de la Juventud	3,843.9	19,695.4	12,066.2	(7,629.2)	(38.7)	193.3
Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla	0.0	0.0	15,154.2	15,154.2	-	-
Fideicomiso Público para la Administración de Inmuebles y Ejecución de Obras Públicas en la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl	4,000.0	0.0	8,235.2	8,235.2	-	92.4
Convenciones y Parques	100,721.1	0.0	124,461.4	124,461.4	-	15.5
Fideicomiso Público denominado Comisión Estatal de Vivienda Puebla	56,272.9	4,750.8	4,576.7	(174.1)	(3.7)	(92.4)

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

** Cifra superior al 500.0%.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2021, publicado por el INEGI.

Fuente. Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.



CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO PÚBLICO

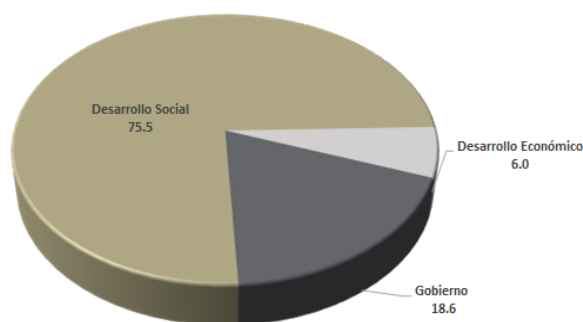
La Clasificación Funcional del Gasto, agrupa la asignación de recursos de acuerdo a los objetivos socioeconómicos que persiguen los entes públicos. Dicha clasificación permite identificar de manera precisa la manera en que el Gobierno del Estado contribuye a la ciudadanía mediante las funciones de Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico o bien, las funciones no clasificadas en las enunciadas anteriormente; todas en conjunto permiten cumplir los objetivos que las políticas públicas plasmadas dentro del Plan Estatal de Desarrollo.

Dicho lo anterior, los recursos que se emplearon en el Ejercicio que se informa para cubrir las necesidades básicas de la población y que cumplen el objetivo de brindar bienestar a la sociedad, suman un total de 78 mil 594 millones 306 mil pesos, de los cuales el 75.5% fueron destinados a la Finalidad de Desarrollo Social, 18.6% a la Finalidad Gobierno y el 6.0% restante al Desarrollo Económico.

Gasto Programable

Finalidades

(Porcentaje)



Nota: La suma de los porcentajes puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

Fuente. Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.



Clasificación Funcional

(Miles de pesos)

Concepto	2020	2021		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Egreso Aprobado		2020
				Importe	%	% Real ^{1/}
Total	94,641,201.4	96,525,404.5	97,676,940.3	1,151,535.8	1.2	(3.6)
Gasto Programable	75,353,455.2	77,672,412.5	78,594,305.7	921,893.2	1.2	(2.5)
Gobierno	14,469,521.3	15,597,759.3	14,586,019.8	(1,011,739.5)	(6.5)	(5.8)
Legislación	412,310.4	352,173.5	379,952.2	27,778.7	7.9	(13.9)
Justicia	2,216,219.6	2,175,570.0	2,347,214.3	171,644.3	7.9	(1.0)
Coordinación de la Política de Gobierno	3,847,713.4	1,815,796.4	2,684,936.2	869,139.8	47.9	(34.8)
Asuntos Financieros y Hacendarios	3,736,556.7	6,264,487.2	3,737,336.1	(2,527,151.1)	(40.3)	(6.5)
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	3,620,945.9	3,918,131.6	4,106,303.4	188,171.8	4.8	6.0
Otros Servicios Generales	635,775.2	1,071,600.6	1,330,277.5	258,676.9	24.1	95.5
Desarrollo Social	56,857,516.4	58,792,855.4	59,325,299.3	532,443.9	0.9	(2.5)
Protección Ambiental	352,203.7	245,970.7	369,650.7	123,680.0	50.3	(1.9)
Vivienda y Servicios a la Comunidad	490,164.7	2,475,567.8	1,291,509.2	(1,184,058.6)	(47.8)	146.2
Salud	11,375,610.7	10,465,017.4	11,206,137.3	741,119.9	7.1	(8.0)
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	427,416.5	595,715.4	458,701.7	(137,013.7)	(23.0)	0.3
Educación	42,084,715.4	43,391,873.4	44,361,718.9	969,845.6	2.2	(1.5)
Protección Social	1,703,860.3	1,419,008.4	1,452,378.5	33,370.1	2.4	(20.4)
Otros Asuntos Sociales	423,545.0	199,702.4	185,202.9	(14,499.5)	(7.3)	(59.1)
Desarrollo Económico	4,026,417.6	3,281,797.9	4,682,986.6	1,401,188.8	42.7	8.7
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	737,370.4	632,702.8	778,602.2	145,899.4	23.1	(1.3)
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	976,985.3	1,272,425.3	1,245,626.8	(26,798.5)	(2.1)	19.1
Combustibles y Energía	92,820.1	66,568.2	46,028.6	(20,539.6)	(30.9)	(53.7)
Transporte	1,125,214.9	811,215.1	1,551,001.4	739,786.3	91.2	28.8
Comunicaciones	24,245.7	25,415.3	22,832.9	(2,582.4)	(10.2)	(12.0)
Turismo	145,578.3	298,170.6	174,047.5	(124,123.0)	(41.6)	11.7
Ciencia, Tecnología e Innovación	65,918.8	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	858,284.0	175,300.6	864,847.3	689,546.6	393.4	(5.9)
Gasto No Programable	19,287,746.2	18,852,992.0	19,082,634.6	229,642.6	1.2	(7.6)
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	19,287,746.2	18,852,992.0	19,082,634.6	229,642.6	1.2	(7.6)
Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	600,483.1	646,457.2	545,524.2	(100,933.0)	(15.6)	(15.1)
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	18,669,751.2	18,185,034.9	18,527,753.9	342,719.0	1.9	(7.3)
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	17,511.9	21,499.9	9,356.5	(12,143.4)	(56.5)	(50.1)

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2021, publicado por el INEGI.

Fuente. Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.



Finalidad Gobierno

Dentro de la Finalidad Gobierno, principalmente se encuentran comprendidas las actividades correspondientes a la gestión gubernamental de carácter legislativo, la impartición de justicia, así como seguridad pública.

Para el Ejercicio Fiscal 2021, esta finalidad erogó un total de 14 mil 586 millones 20 mil pesos, lo que representó una disminución de 6.5% respecto de su presupuesto aprobado y 5.8% en términos reales.

El 28.2% de estos recursos fueron destinados al rubro de Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, que comprende programas y proyectos que relacionados con actividades que realizan los gobiernos para la protección de la población, con un 25.6% se encuentran las actividades relacionadas con los Asuntos Financieros y Hacendarios.

Finalidad Gobierno (Miles de pesos)

Concepto	2020	2021		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Egreso Aprobado		2020
				Importe	%	% Real ^{1/}
Total	14,469,521.3	15,597,759.3	14,586,019.8	(1,011,739.5)	(6.5)	(5.8)
Legislación	412,310.4	352,173.5	379,952.2	27,778.7	7.9	(13.9)
Justicia	2,216,219.6	2,175,570.0	2,347,214.3	171,644.3	7.9	(1.0)
Coordinación de la Política de Gobierno	3,847,713.4	1,815,796.4	2,684,936.2	869,139.8	47.9	(34.8)
Asuntos Financieros y Hacendarios	3,736,556.7	6,264,487.2	3,737,336.1	(2,527,151.1)	(40.3)	(6.5)
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	3,620,945.9	3,918,131.6	4,106,303.4	188,171.8	4.8	6.0
Otros Servicios Generales	635,775.2	1,071,600.6	1,330,277.5	258,676.9	24.1	95.5

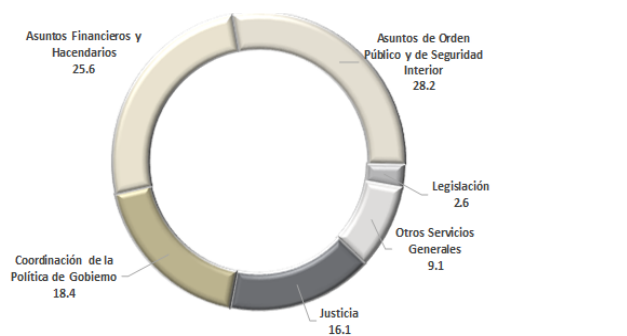
Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2021, publicado por el INEGI.

Fuente. Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.

Para el caso de las funciones relacionadas con Justicia, Legislación, Coordinación de la Política de Gobierno, así como, Otros Servicios Generales, devengaron en su conjunto un total de 6 mil 742 millones 380 mil pesos, representando un 46.2% de esta finalidad.

Finalidad Gobierno Funciones (Porcentaje)



Fuente. Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.



Dentro de las acciones realizadas por el Gobierno del Estado y que fueron encaminadas a la Finalidad Gobierno, destacan las siguientes:

- De manera coordinada con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Puebla fue la primera entidad en implementar la Clave Única del Registro del Territorio (CURT) que cumple la finalidad de ser herramienta en la identificación geoespacial estándar que reconoce de manera única y homogénea los predios urbanos y rurales.
- Se instaló el módulo de Atención Ciudadana denominado Jueces en Línea que beneficio a las y los poblanos como medio de asesoramiento para el registro de trámites y servicios del registro civil, dicho módulo logró beneficiar a 62 mil 207 personas que obtuvieron la digitalización de sus actas de nacimiento, rectificaciones administrativas, anotaciones marginales y actas certificadas en línea por mencionar algunos.
- Con especial atención al mejoramiento de la Seguridad Pública, se llevaron a cabo 232 mil 851 operativos, entre los que destacan, 167 mil 724 de vigilancia preventiva, 30 mil 441 en apoyo de otras autoridades, 28 mil 17 especiales; así como 6 mil 567 en los Arcos de Seguridad de Altepexi, Atlixco, Cuapiaxtla de Madero, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros y Palmar de Bravo; del mismo modo, se llevaron a cabo 102 operativos aéreos; como parte de la estrategia para prevenir los delitos en el transporte público, se realizó un total de mil 58 operativos denominados Transporte Protegido.
- En materia de prevención del secuestro y extorsión, se capacitó a 172 servidores públicos de 38 municipios de la entidad, iniciando así la colaboración interinstitucional de difusión de la Campaña Nacional Secuestro y Extorsión, con la finalidad de que la población pueda identificar situaciones de riesgo y de esta forma prevenir estos delitos.

Finalidad Desarrollo Social

Referente a la Finalidad de Desarrollo Social se encuentran los programas, cuyo objetivo primordial es proporcionar bienes y servicios directos a la población, entre ellos se pueden encontrar los enfocados a educativos y salud principalmente.

Estos recursos presentaron una variación de 0.9% superior a su presupuesto aprobado, con un total devengado de 59 mil 325 millones 299 mil pesos, de los cuales el 74.8% fueron destinados a la Educación en sus diferentes niveles: Básica, Media Superior, Superior y Adultos, con un total de 44 mil 361 millones 719 mil pesos, mientras que los recursos en materia de Salud enfocados principalmente para la prestación de servicios médicos y hospitalarios en la prevención, promoción y fomento de la salud pública, erogaron la cantidad de 11 mil 206 millones 137 mil pesos, representando el 18.9% de esta finalidad.



Finalidad Desarrollo Social

(Miles de pesos)

Concepto	2020	2021		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Egreso Aprobado		2020
				Importe	%	% Real ^{1/}
Total	56,857,516.4	58,792,855.4	59,325,299.3	532,443.9	0.9	(2.5)
Protección Ambiental	352,203.7	245,970.7	369,650.7	123,680.0	50.3	(1.9)
Vivienda y Servicios a la Comunidad	490,164.7	2,475,567.8	1,291,509.2	(1,184,058.6)	(47.8)	146.2
Salud	11,375,610.7	10,465,017.4	11,206,137.3	741,119.9	7.1	(8.0)
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	427,416.5	595,715.4	458,701.7	(137,013.7)	(23.0)	0.3
Educación	42,084,715.4	43,391,873.4	44,361,718.9	969,845.6	2.2	(1.5)
Protección Social	1,703,860.3	1,419,008.4	1,452,378.5	33,370.1	2.4	(20.4)
Otros Asuntos Sociales	423,545.0	199,702.4	185,202.9	(14,499.5)	(7.3)	(59.1)

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2021, publicado por el INEGI.

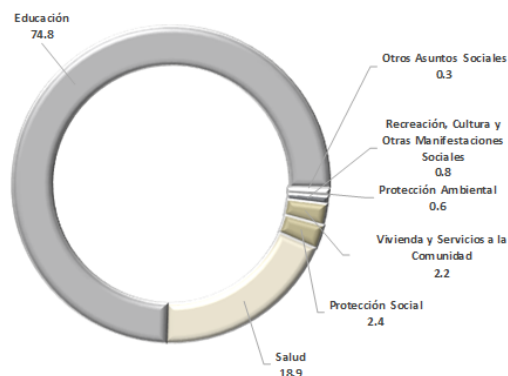
Fuente. Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.

De manera conjunta las funciones de Protección Social; Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales; Protección Ambiental; Vivienda y Servicios a la Comunidad; y Otros Asuntos Sociales representaron en su conjunto el 6.3% de los recursos destinados a la finalidad Desarrollo Social, devengando un total de 3 mil 757 millones 443 mil pesos.

Finalidad Desarrollo Social

Funciones

(Porcentaje)



Fuente. Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.

Como resultado del uso estratégico de los recursos para brindar mejores servicios a la población, destacan las siguientes:

- Se brindaron Un millón 388 mil 792 consultas médicas de atención primaria en 198 municipios de la Entidad.
- Se distribuyeron un millón 364 mil 546 despensas entregadas a la población vulnerable en todos los municipios de la entidad.



- Con la finalidad de mejorar la calidad y la suficiencia de espacios de las viviendas donde habita la población más vulnerable de los municipios del estado de Puebla, se implementó el Programa Estatal de Cuartos Dormitorio y Cuarto para Baño, el cual tuvo un impacto en el combate al rezago de vivienda con mil 490 acciones en 33 municipios del estado.
- Se implementó el Programa de Piso Firme y Techo Firme de Lámina para el Mejoramiento de la Vivienda en el Estado de Puebla, ejecutando 787 acciones de techos firmes en 10 municipios, beneficiando a 2 mil 990 poblanas y poblanos.

Finalidad Desarrollo Económico

En cuanto a la finalidad de Desarrollo Económico, se encuentran comprendidos aquellas acciones enfocadas a mejorar las condiciones necesarias para el progreso económico de las 32 regiones del Estado, mediante la instrumentación de proyectos de inversión, mejoramiento de la infraestructura carretera, recuperación del campo poblano, impulso a la producción y capacitación, entre otras.

Durante el periodo que se informa, los recursos erogados por esta finalidad ascendieron a 4 mil 682 millones 987 mil pesos, lo que representó un 8.7% superior en términos reales respecto al Ejercicio Fiscal 2020.

En este sentido, los recursos destinados a mejorar las condiciones de transporte en la Entidad representaron el 33.1% de los recursos erogados dentro de este rubro, con un crecimiento real de 28.8%; mientras que, para el caso de los destinados al sector Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza se erogaron un total de un mil 245 millones 627 mil pesos.

Finalidad Desarrollo Económico

(Miles de pesos)

Concepto	2020	2021		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Egreso Aprobado		2020
				Importe	%	% Real ^{1/}
Total	4,026,417.6	3,281,797.9	4,682,986.6	1,401,188.8	42.7	8.7
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	737,370.4	632,702.8	778,602.2	145,899.4	23.1	(1.3)
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	976,985.3	1,272,425.3	1,245,626.8	(26,798.5)	(2.1)	19.1
Combustibles y Energía	92,820.1	66,568.2	46,028.6	(20,539.6)	(30.9)	(53.7)
Transporte	1,125,214.9	811,215.1	1,551,001.4	739,786.3	91.2	28.8
Comunicaciones	24,245.7	25,415.3	22,832.9	(2,582.4)	(10.2)	(12.0)
Turismo	145,578.3	298,170.6	174,047.5	(124,123.0)	(41.6)	11.7
Ciencia, Tecnología e Innovación	65,918.8	0.0	0.0	0.0	-	(100.0)
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	858,284.0	175,300.6	864,847.3	689,546.6	393.4	(5.9)

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2021, publicado por el INEGI.

Fuente. Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.

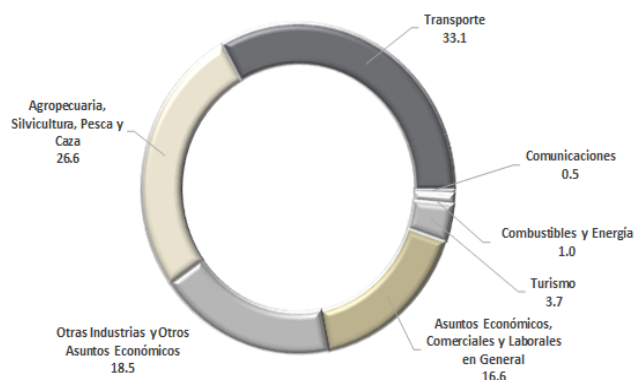
El resto de los recursos erogados en esta finalidad representan el 40.3%, encabezados principalmente por aquellos relacionados a los Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales con un total de 778 millones 602 mil pesos; así como al sector de Turismo con 174 millones 48 mil pesos, mismo que presentó un incremento de 11.7 en términos reales.



Finalidad Desarrollo Económico

Funciones

(Porcentaje)



Fuente. Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.

El resultado de la gestión de los recursos destinados a la finalidad Desarrollo Económico fue observado de manera tangible en la presentación de algunos logros entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Se implementó el Programa Recuperación del Campo Poblano con el objetivo de fortalecer la producción los maíces nativos de la entidad, mismo programa que logró beneficiar a 5 mil 755 productoras en una superficie total de 16 mil 644 hectáreas.
- Se impulsó el desarrollo de las capacidades del medio rural en actividades ganaderas y apícolas mediante la capacitación de mil 234 productoras y productores entre los que se encontraban, productores de origen indígena, apicultores y ganaderos de 103 municipios de la entidad.
- Se impulsó la creación de tres rutas agro-turísticas para contribuir al desarrollo integral de las comunidades y fortalecer el potencial turístico en la economía regional.
- Se puso en marcha el micrositio Exporta Puebla, una plataforma digital creada con el fin de promocionar los productos fabricados en la entidad y poder comercializarlos en el exterior del país.

Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores

Para el caso de los recursos que se destinan a las finalidades que no cumplen un fin social, como lo son las clasificadas en el Gasto No Programable, se destinaron un total de 19 mil 82 millones 635 mil pesos. Estos recursos se orientan principalmente a compromisos inherentes de la contratación de Deuda Pública con el 2.9%, pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) con un importe de 9 millones 357 mil pesos, así como transferencias a municipios, mismos que no son posible clasificar en las finalidades anteriores con un 97.1%.



CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL GASTO

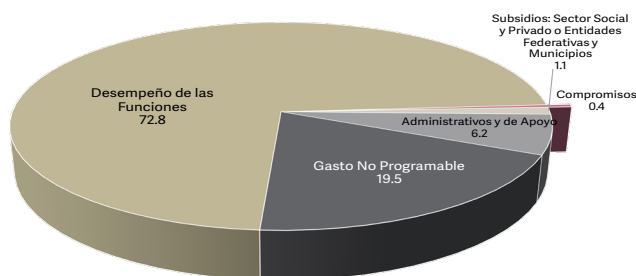
El Consejo Nacional de Armonización Contable es el órgano de coordinación de la contabilidad gubernamental, entre su jurisdicción se encuentra la Clasificación programática establecida con el objetivo de organizar de forma representativa y homogénea los programas presupuestarios y sus recursos.

Al respecto conviene decir que dichos programas presupuestarios se crean con el propósito de generar valor público mediante la producción de bienes y servicios orientados a distintos grupos de la población en relación a sus demandas identificadas.

Resultados generales

Durante el Ejercicio Fiscal 2021, los recursos destinados a los Programas Presupuestarios que se encargan de brindar bienes y servicios a la población y con ello mayor bienestar a los poblados, suman un total de 78 mil 594 millones 306 mil pesos, de los cuales 71 mil 138 millones fueron erogados para el Desempeño de las Funciones propias del gobierno, 6 mil 33 millones 204 mil pesos para Actividades Administrativas y de Apoyo, un mil 52 millones 252 mil pesos en Subsidios, y 370 millones 850 mil pesos para Compromisos, mientras que para los Programas identificados en el Gasto No Programable, erogaron 19 mil 82 millones 635 mil pesos, lo que representó 1.2% superior a su presupuesto aprobado.

Participación por Objeto de Programa (Porcentaje)



Fuente. Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.



Resultados Generales de la Clasificación Programática

(Miles de pesos)

Concepto	2020	2021		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Egreso Aprobado		2020
				Importe	%	% Real ^{1/}
Total	94,641,201.4	96,525,404.5	97,676,940.3	1,151,535.8	1.2	(3.6)
Gasto Programable	75,353,455.2	77,672,412.5	78,594,305.7	921,893.2	1.2	(2.5)
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	1,441,513.9	1,166,794.1	1,052,252.0	(114,542.2)	(9.8)	(31.8)
(S) Sujetos a Reglas de Operación	1,363,040.6	1,166,794.1	973,504.7	(193,289.4)	(16.6)	(33.3)
(U) Otros Subsidios	78,473.3	.0	78,747.3	78,747.3	-	(6.2)
Desempeño de las Funciones	65,045,921.0	69,412,274.8	71,138,000.3	1,725,725.5	2.5	2.2
(E) Prestación de Servicios Públicos	54,566,607.1	54,267,087.2	57,355,952.6	3,088,865.5	5.7	(1.8)
(F) Promoción y Fomento	1,827,722.6	1,890,892.4	2,072,733.2	181,840.7	9.6	6.0
(G) Regulación y Supervisión	3,506,066.2	3,540,526.4	3,735,984.7	195,458.3	5.5	(0.4)
(K) Proyectos de Inversión	2,123,634.2	3,693,831.7	3,337,139.8	(356,691.8)	(9.7)	46.8
(P) Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	1,061,245.9	1,861,851.5	2,164,609.6	302,758.1	16.3	90.6
(R) Específicos	1,960,645.0	4,158,085.6	2,471,580.3	(1,686,505.3)	(40.6)	17.8
Administrativos y de Apoyo	8,331,506.1	7,065,746.4	6,033,203.6	(1,032,542.8)	(14.6)	(32.3)
(M) Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional	8,254,946.5	6,952,990.0	5,919,541.7	(1,033,448.3)	(14.9)	(33.0)
(O) Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	76,559.6	112,756.4	113,661.9	905.5	0.8	38.7
Compromisos	534,514.2	27,597.3	370,849.9	343,252.7	**	(35.2)
(L) Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	57,428.3	.0	142,749.2	142,749.2	-	132.2
(N) Desastres Naturales	477,086.0	27,597.3	228,100.7	200,503.4	**	(55.3)
Gasto No Programable	19,287,746.2	18,852,992.0	19,082,634.6	229,642.6	1.2	(7.6)

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

** Cifra superior al 500.0%.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2021, publicado por INEGI.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.

Principales Programas Presupuestarios del Gasto Programable

Los programas presupuestarios, se clasifican y agrupan de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, esto con la finalidad de que los entes públicos que hacen uso de los mismos puedan identificar de forma homogénea y representativa los programas orientados al Desempeño de las Funciones, Subsidios, Compromisos, Administrativos y de Apoyo entre otros.

Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios

Los Subsidios son asignaciones públicas que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias en materia social o económica, a través de las instituciones en beneficio de los diferentes sectores de la sociedad. Bajo este contexto, los recursos destinados para este rubro ascienden a la cantidad de un mil 52 millones 252 mil pesos.



Dentro de los subsidios se encuentran agrupados los programas en dos tipologías que (S) corresponde a los programas Sujetos a Reglas de Operación mismos que ascendieron a 973 millones 505 mil pesos. Mientras que para Otros Subsidios (U) se erogó la cantidad de 78 millones 747 mil pesos.

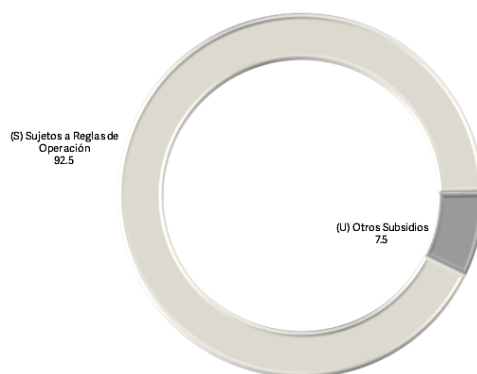
Dentro de los subsidios otorgados en este periodo se encuentran los siguientes:

- A través del Programa de Recuperación del Campo Poblano se apoyó a más de 17 mil 708 productoras y productores con insumos para el manejo agronómico del café, para la atención de 16 mil 458 hectáreas cultivadas que pudieron beneficiar a las y los poblanos productores de la entidad.
- En cuanto al Programa de Tecnificación del Campo Poblano, se entregaron 7 mil 144 equipos: 3 mil 570 mochilas aspersoras a gasolina, mil 955 desbrozadoras a gasolina, mil 105 parihuelas y 514 equipos de implementos agropecuarios.
- A fin de modernizar la gestión de los apoyos al campo, el Gobierno de Puebla diseñó una aplicación web denominada Sistema de Gestión de Apoyos al Campo (SIGA), que tiene como propósito innovar la gestión de los programas de atención al campo mediante el registro de las y los productores y sus unidades de producción (agrícola, pecuaria, apícola y acuícola) con la finalidad de mejorar la eficacia y oportunidad de atención a las y los solicitantes de apoyos, teniendo registrados 64 mil 691 personas productoras.

Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios

Programas

(Porcentaje)



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.

Desempeño de las Funciones

Dentro del siguiente grupo se encuentran aquellos Programas Presupuestarios mediante los cuales, el Gobierno se encarga de proveer bienes y servicios públicos a la sociedad poblana, los cuales en este periodo devengaron un total de 71 mil 138 millones de pesos, representando el 90.5% de los recursos del Gasto Programable.



A través de la tipología (E) Prestación de Servicios Públicos, el gobierno se encarga de cumplir la mayoría de las demandas de la sociedad, las cuales, para el periodo que se informa, se destinaron un total de 57 mil 355 millones 953 mil pesos, lo que representa el 80.6% de los recursos de este rubro; mediante la tipología (K) se engloban los recursos destinados a Proyectos de Inversión, los cuales sufrieron un incremento real de 46.8% respecto al Ejercicio Fiscal 2020, devengando la cantidad de 3 mil 337 millones 140 mil pesos. Por otro lado, los recursos destinados a la (F) Promoción y Fomento presentaron un incremento de 9.6% respecto de su presupuesto aprobado, erogando 2 mil 72 millones 733 mil pesos.

Finalmente, para las tipologías (G) Regulación y Supervisión; (R) Específicos y (P) Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, erogaron en su conjunto 8 mil 372 millones 175 mil pesos.

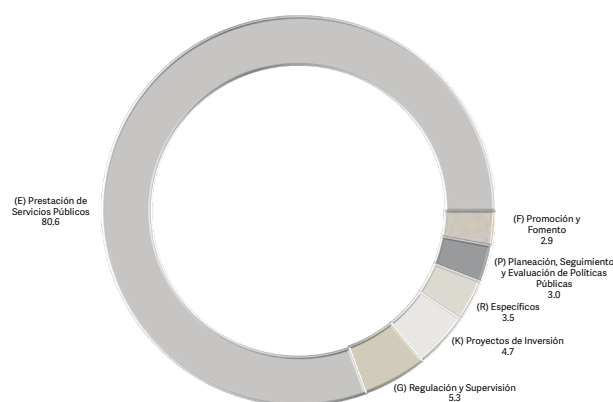
Entre los logros destacados para el Desempeño de las Funciones se encuentran las siguientes:

- Continuando con un enfoque de atención a grupos vulnerables, el Gobierno de Puebla impulsó el Programa Apoyo Alimentario para Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos que padecen Cáncer, siendo la primera entidad federativa y la única hasta el momento, que dotó a esta población con apoyos alimentarios que les permitieron mejorar su condición de salud, al incluir productos con nutrientes específicos.
- A través del programa Beca Manutención del Gobierno del Estado de Puebla 2021 se entregaron 9 mil 2 becas, para estudiantes de 51 instituciones públicas de educación superior, pertenecientes a municipios de 23 regiones de la entidad.
- Mediante el Programa de Visitas con Unidades Móviles para el Acercamiento de Servicios, se dio atención a las necesidades de acceso a los trámites y servicios relativos al transporte en la entidad con el firme propósito de reducir las desigualdades.
- Se puso en marcha el Programa de Calentadores Solares para el Mejoramiento de la Vivienda, el cual comprendió la entrega de 6 mil 828 calentadores solares, beneficiando a 25 mil 946 personas, en 40 municipios.

Desempeño de las Funciones

Programas

(Porcentaje)



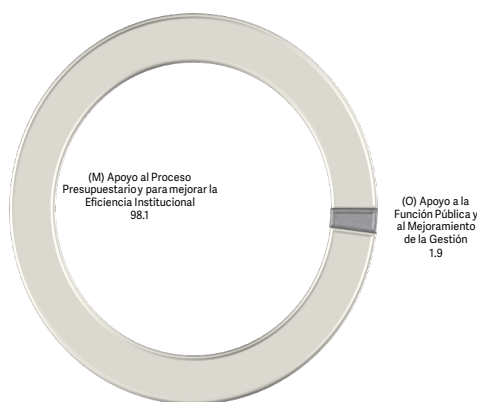
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.



Administrativos y de Apoyo

Los gastos que se realizan dentro de este rubro corresponden a Programas cuya principal finalidad es la de mejorar la gestión administrativa y eficiencia institucional, a través de las tipologías M y O. Estas tipologías erogaron la cantidad de 6 mil 33 millones 204 mil pesos, lo que significa que tuvieron un decremento de 14.6% respecto a lo que se presupuestó para el Ejercicio Fiscal 2021.

Administrativos y de Apoyo Programas (Porcentaje)



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.

Algunas de las acciones vinculadas a las Actividades Administrativas y de Apoyo son las siguientes:

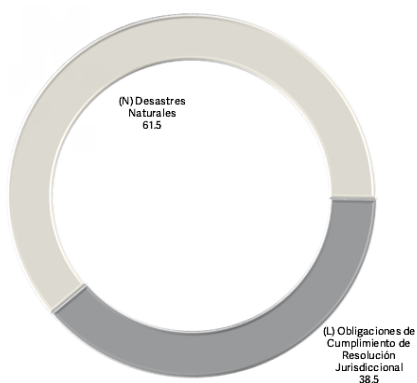
- Muestra del avance en materia de gestión administrativa y eficiencia institucional, en el Ejercicio Fiscal que se reporta, la entidad alcanzó la cuarta posición dentro del ranking Nacional, en el Diagnóstico sobre la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (Pbr-SED) 2021 que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realiza.
- Por otro lado, a través del Programa de Formación Virtual para las y los servidores públicos municipales, se brindaron herramientas que les permitieran fortalecer sus capacidades para incorporar la perspectiva de género e impulsar la política de igualdad sustantiva en el territorio poblano.

Compromisos

Finalmente, en este rubro se identifican los Programas que dan cumplimiento a Compromisos propios del Gobierno, destacando los destinados a la prevención de daños causados por Desastres Naturales mediante la tipología (N), con un total de 228 millones 101 mil pesos; por otra parte, los recursos destinados a cubrir los pagos derivado de Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional (L), los cuales para el periodo que se reporta ascendieron a 142 millones 749 mil pesos.



Compromisos Programas (Porcentaje)



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, UPP; Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.

En este sentido y derivado de las contingencias generadas por lluvias, granizo, ventarrones, incendios u otro tipo de desastres, se desarrolló el Programa Atención a Población en Condiciones de Emergencia, brindando 5 mil 255 apoyos asistenciales y beneficiando a 2 mil 937 personas damnificadas en 24 municipios de la entidad.





RECURSOS ESTATALES PARA LA ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES

Fideicomiso Público Irrevocable de Administración e Inversión número 19044

La presencia de fenómenos naturales en el estado, sumado a los efectos de la contaminación ambiental, representa eventos incapaces de predecir para el gobierno del estado, por lo que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 9 y Quinto Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio Fiscal 2021, en el artículo 117 consideró una aportación de 27 millones 597 mil pesos, al Fideicomiso Público constituido para la realización de acciones preventivas, atención y/o mitigación de los daños causados a la infraestructura pública estatal por la ocurrencia de desastres naturales, al tiempo que se analiza el desarrollo de alternativas que sumen a estos propósitos.



ECONOMÍAS OBTENIDAS EN GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN

Resultado de la aplicación del Programa Estatal de Reducción de Gasto Público y de las Medidas de Racionalidad y Eficiencia en el Ejercicio del Presupuesto, normatividad fundamentada en los artículos 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla y 76 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2021, los Ahorros Presupuestarios obtenidos por el Gobierno del Estado ascendieron a 3 mil 410 millones 779 mil pesos del Gasto No Etiquetado.

De los ahorros generados, el Gasto de Operación representó el 62.9%, que en términos monetarios fue de 2 mil 145 millones 612 mil pesos, mismos que por capítulo de gasto se desagregan de la siguiente manera:

El capítulo **"Servicios Generales"** abarcó el 43.3% de los ahorros en gastos de operación, equivalente a un mil 477 millones 113 mil pesos. Lo anterior se asocia a la adquisición de servicios consolidados teniendo un impacto directo en conceptos como impresión de documentos y papelería oficial, gastos de orden social, arrendamiento de equipo, bienes y desarrollo de aplicaciones informáticas, originados en su mayoría por la Secretaría de Administración, Secretaría de Planeación y Finanzas, así como la Secretaría de Educación.

De igual forma, el capítulo **"Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"** sostuvo el 11.5% de los ahorros, es decir, 393 millones 85 mil pesos, generándose a través de disminuciones como el apoyo administrativo y jurídico, la fiscalización a la gestión pública, y asuntos de carácter parlamentario.

A través de **"Materiales y Suministros"** se redujeron gastos por 275 millones 414 mil pesos, aportando el 8.1% del ahorro, generados en la Secretaría de Seguridad Pública en conceptos como combustibles, lubricantes y aditivos para la operación de vehículos destinados a la operación de programas públicos y productos alimenticios para el personal operativo, aunado a los originados en la Secretaría de Planeación y Finanzas, Secretaría de Infraestructura y Secretaría de Administración, en materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, de manera acumulada, estos conceptos representaron el 70.5% del capítulo.

Por otra parte, en el caso del capítulo **"Servicios Personales"** los ahorros generados ascendieron a un mil 92 millones 975 mil pesos, equivalentes al 32.0%, mismos que se encuentran vinculados al congelamiento de plazas, incidiendo de manera directa en conceptos como prima quinquenal, sueldo base, honorarios, otras compensaciones, entre otros, procedentes de la Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Gobernación, entre otros.

De manera adicional, los ahorros generados a través de **"Inversión Pública"** sumaron 172 millones 192 mil pesos, 5.0% del total de lo observado. La totalidad se originó por medio de la Secretaría de Infraestructura en edificaciones de naves y plantas industriales, recreación, esparcimiento, de uso turístico y de urbanización.

